

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
VIII SESION ORDINARIA
MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2012**

El día martes 27 de noviembre de 2012, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Sr. Humberto Eliash (Decano (S))
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Derecho	Sr. Pierino Perazzo (Decano (S))
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Juan Cortés (Decano (S))

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Adarmes y el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.

Excusan su inasistencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Marcelo Arnold y el Representante del Presidente de la República, Sr. Enrique Barros.





Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; y el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff.

Excusa su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino.

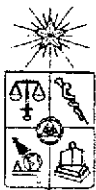
Para el punto 4 de la tabla asiste el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación del Acta de la VII Sesión Ordinaria, de 30 de octubre de 2012 del Consejo Universitario.
2. Cuenta.
3. Recontratación de Académicos de Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuestos por la Comisión de Recontrataciones Académicas.
 - Profesora Olga Grau Duhart. Se sugiere recontratar por 22 horas en la Facultad de Filosofía y Humanidades;
 - Profesora María Isabel Flisfisch Fernández. Se sugiere recontratar por 22 horas en la Facultad de Filosofía y Humanidades;
 - Profesor Eduardo Atalah Samur. Se sugiere recontratar por 22 horas en la Facultad de Medicina.
4. Informe del Comité de Seguimiento del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
5. Análisis del trabajo de la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario sobre criterios de distribución del Aporte Institucional del Fondo General.
6. Varios.





1. Aprobación del Acta de la VII Sesión Ordinaria, de 30 de octubre de 2012 del Consejo Universitario.

Se aprueba con la observación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, en el sentido de reemplazar la palabra *equipo* por *equipamiento* en la página N° 32.

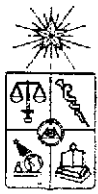
2. Cuenta.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

- **Presupuesto 2013.** Recuerda que el año 2011 se innovó en cuanto a la entrega de la ejecución presupuestaria con cierre a octubre 2011. De acuerdo a lo informado por la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial, se está terminando el proceso de revisión del año 2012, estimándose que la próxima semana se hará llegar la información de cada Unidad para formular sus Presupuestos; a lo anterior, hay que agregar el tema de las remuneraciones -si es que hay reajuste este año y cuál sería el inflador a utilizar-, y la fijación de aranceles, elementos que forman parte de la formulación del Presupuesto. Agrega que, al igual que el año pasado, espera que en diciembre las Unidades formulen sus presupuestos, los revisen con la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial, y los sometan a aprobación en sus respectivos Consejos de Facultad e Instituto para tener la información que permita la formulación del Presupuesto de la Universidad. Agrega que además está el tema de la asignación del Fondo General, que es otro elemento que depende de los infladores de reajuste de remuneraciones y aranceles. Añade que, una vez que se tenga la información del IRSP, se convocará a la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario para analizar estas materias.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

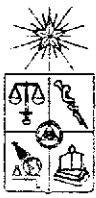
- **PSU.** Informa que el proceso se realizará los próximos días, domingo, lunes y martes, encontrándose ya todo dispuesto. Espera que, tal como ha sido hasta ahora, su realización no presente ningún tipo de problema. Comenta que los camiones con el material ya van en dirección a las diferentes regiones del país.
- **Pregrado.** Señala que este año por primera vez se podrá completar la oferta académica del año siguiente a fines del presente año. Agrega que faltan algunas Unidades que no han enviado toda la información, pero cree que en una semana estará solucionado y por primera vez se tendrá una mirada completa de toda la oferta de cursos que ofrece la Universidad para el año siguiente. Lo anterior permitirá hacer una evaluación más rápida respecto a la gestión de la Universidad en términos de número de estudiantes por cursos, secciones, números de cursos que se ofrecen en una misma área, etc. Señala que es un avance significativo que ameritaba ser destacado.

Cuenta del Sr. Rector.-

- **Aniversario 170° Universidad de Chile.** Agradece a todas las autoridades y a la comunidad universitaria por el evento de "*La Chile recibe a Chile*", en que en todos los Campus se realizaron actividades importantes, que contaron con una gran participación de las comunidades aledañas. Comenta que junto a la Sra. Prorectora y a los Sres./a Vicerrectores/a visitaron algunos Campus y fue muy emotivo ver a las comunidades participando y dando a conocer las diferentes actividades que se realizan. También agradece la colaboración prestada por la Vicerrectoría de Extensión, en forma especial agradece a la Prof. Sonia Montecino, por la confección de la Memoria 2010-2011, que incluye una buena síntesis de la actividad académica, de investigación y creación de la Universidad.

Homenaje del Parlamento. Señala que no se efectuó el homenaje que iba a hacer la Cámara de Diputados y el Senado de la República a los 170 años de la Universidad, por razones de público conocimiento, toda vez que el Senado y luego la Cámara de Diputados -sólo unas horas antes- informaron que la tramitación del presupuesto y de la ley de pesca -en el caso de





Senado- dificultaban respetar las horas presupuestadas. Por ello se acordó fijar una nueva oportunidad para efectuar dicha actividad.

• **Proyecto de Acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados.**

Señala que el Presidente de la Cámara de Diputados estuvo presente en el acto de inauguración del año académico, cuando se presentó el proyecto institucional de educación que incluía la idea de la creación de una Facultad de Educación integrada y transversal. Señala que él quedó muy motivado con la idea y con posterioridad planteó la idea de generar un apoyo desde la Cámara. De hecho, estudiaron el documento del proyecto institucional de educación y elaboraron un proyecto de acuerdo bajo el número 777-A, proyecto de acuerdo que presentaron todas las bancadas de la Cámara de Diputados y que fue aprobado por unanimidad. En el proyecto hay un considerando que se relaciona con la importancia de la educación en Chile, de la formación de profesores y del rol que ha jugado la Universidad de Chile y lo que plantea el proyecto institucional de educación, llegando hacia una Unidad integrada y transversal. Señala que la Cámara de Diputados ha acordado *“respaldar la iniciativa de la Universidad de Chile y apoyar las gestiones que dicha Casa de Estudios se encuentra realizando con los distintos actores políticos y sociales con la finalidad de materializar en el menor tiempo posible y con éxito este proyecto que sin duda alguna contribuirá a mejorar la enseñanza pedagógica del país”*. Destaca lo anterior pues considera que es un bonito respaldo y si bien no es vinculante, fue dirigido desde la Cámara de Diputados al Gobierno, especialmente al señor Ministro de Educación. Considera que es una buena iniciativa que va generando los espacios para que el proyecto institucional de educación vaya más allá de un Convenio de Desempeño y, tal como lo ha planteado la Universidad, lo importante sería que en el futuro existiera una Iniciativa Bicentenario de esa envergadura para abordar el tema de la educación pública y la formación de profesores en la Universidad de Chile y en las universidades estatales que están dedicadas a la educación, de tal manera de tener todos una misma línea en la formación de profesores e investigación en educación.





- **Distinción Amanda Labarca.** Señala que el día de ayer se reunió el jurado que otorga tal distinción entregando el premio a la Profesora Olga Grau, de la Facultad de Filosofía y Humanidades. La Profesora Grau se encontraba en México, por lo que la llamaron para informarle la noticia. Agradece la alta participación de las Facultades en la postulación de candidatos.

El Sr. Rector concluye su cuenta y ofrece la palabra.

El Director del INAP, Sr. Dockendorff, en relación al homenaje que no se realizó en el Congreso Nacional, señala que el Congreso funciona sobre la base de un ritual muy cerrado en sí mismo, en que la modalidad de los homenajes se realiza en sala, donde son asignados por bancadas los minutos que les corresponde a las personas que hablan en el homenaje a favor de la institución homenajeada. Agrega que normalmente los parlamentarios escasamente logran ver a los homenajeados, salvo los de la testera y muchas veces estos actos son opacados por manifestantes de diversa naturaleza. Por lo anterior sugiere que sería mejor que la Universidad tuviese su homenaje en la sede del Congreso en Santiago. Piensa que para la Universidad es muy dificultoso movilizar a tantas personas que prácticamente van a permanecer el día entero en Valparaíso, considerando que para los miembros del Congreso es un incidente del día. Añade que sugeriría un acto con un pequeño formato, que incluya la representación de todos los estamentos universitarios, en un lugar que tenga la dignidad que se merece esta Casa de Estudios.

El Sr. Rector señala que conversará la posibilidad de llevar a cabo la sugerencia del Prof. Dockendorff con las respectivas presidencias del Congreso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay señala que la semana pasada se realizó el VI Congreso Mundial de Camélidos Sudamericano en la ciudad de Arica, que fue organizado por su Facultad. Fue un éxito frente a los otros cinco Congresos que se han realizado. Manifiesta su entusiasmo por el éxito del Congreso y comenta que, al momento



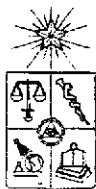


del discurso, hizo presente que asistía en nombre del Rector de la Universidad de Chile y expresó que la Universidad estaba al servicio del país.

El Sr. Rector comenta que la celebración de los 170 años incluyó la distinción a los funcionarios, tanto académicos como de colaboración, que cumplieron 40 años de servicio; a los mejores profesores; y a los egresados de programas de doctorado. Asimismo se realizó un debate sobre las universidades estatales con los desafíos del siglo XXI, donde estuvo presente el Rector de la Universidad de México, Sr. José Narro; el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Sr. Rubén Hallu; y por un inconveniente de salud de último momento, no pudo asistir el ex Ministro de Educación Español, ex Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y ex Presidente de la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), Sr. Ángel Gabilondo, quien igualmente participó por videoconferencia. Agrega que la celebración de los 171 años se organizará con bastante anticipación, de manera que las distintas autoridades estén informadas previamente, toda vez que algunos manifestaron su pesar por no haber podido acompañar a sus comunidades y estar presentes en las diversas actividades, por compromisos adquiridos con anterioridad.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo señala que le corresponde dar cuenta a este Consejo Universitario que los días 8, 9 y 10 del mes en curso la Facultad fue sede de una reunión de Decanos de la APRU (Association of Pacific Rim Universities), donde asistieron Decanos de Universidades de China, Rusia, Nueva Zelanda, Australia, Corea y Singapur. Agrega que fue una magnífica oportunidad para ellos como Facultad de Derecho y como Universidad de Chile. Asimismo, también contaron con la asistencia, como veedores, de representantes de España, Alemania y académicos de Universidades Norteamericanas; también contaron con la participación del Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, puesto que en algunas áreas fue necesaria la intervención de un especialista en esa materia. La asistencia y trascendencia de ese evento quedó en un segundo plano, posiblemente por otras actividades que se realizaban coetáneamente en el país o en la misma Universidad, pero considera importante que el Consejo sepa de este



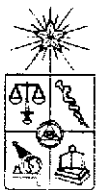


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

evento que tuvo lugar en la Facultad de Derecho. Quiere subrayar la importancia que le dan a este tipo de eventos los países visitantes y la necesidad de querer demostrar lo que ellos hacen, para que se pueda replicar en América Latina. Comenta que le llama la atención que se hable de Asia Pacífico, puesto que en su opinión, le falta un borde, pues no se menciona en la literatura ni en la leyenda el borde de la costa norteamericana; aunque puede ser un tema que le corresponda a otras autoridades hacerlo presente. Agrega que también hay universidades norteamericanas de la costa oeste que son de gran trascendencia y estaban presentes en este evento, pero de México no asistió nadie y de Perú asistió un solo representante. Cree que es una materia que debiera fomentarse. En segundo lugar quiere agregar a las palabras del Sr. Rector, con respecto a los acontecimientos destacados del Aniversario de los 170 años, el acto de celebración en la Plaza de Armas.

El Sr. Rector agradece las palabras del Sr. Decano (S) y comenta que, efectivamente, el APRU tiene que ver con los países asiáticos de este espacio interno que es el Pacífico y no hace referencia a la parte americana, por lo que es un punto que él recoge y que comentará, ya que la Universidad de Chile pertenece a la APRU, agrupación donde se encuentran las Universidades más importantes del mundo. Agradece y felicita a la Facultad de Derecho por los comentarios que han realizado las universidades del APRU, en particular de su Secretario General, un ex Rector de la Universidad de Nueva Zelandia, quien señaló que había sido un encuentro extraordinario tanto en la organización interna como el impacto que tuvo en los asistentes. Con respecto al comentario del acto de la Plaza de Armas, expresa que realmente fue muy emocionante porque habían más de 8.000 personas, con la participación de la Orquesta Sinfónica, el Coro Sinfónico de la Universidad, la Camerata Vocal y 6 o 7 coros de unidades universitarias. Agradece también a la Decana de la Facultad de Artes, Prof. Clara Luz Cárdenas, por su hermosa y emotiva interpretación musical en la ceremonia.





- 3. Reconstratación de Académicos de Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuestos por la Comisión de Reconstrataciones Académicas.**
- **Profesora Olga Grau Duhart. Se sugiere reconstratar por 22 horas en la Facultad de Filosofía y Humanidades;**
 - **Profesora María Isabel Flisfisch Fernández. Se sugiere reconstratar por 22 horas en la Facultad de Filosofía y Humanidades;**
 - **Profesor Eduardo Atalah Samur. Se sugiere reconstratar por 22 horas en la Facultad de Medicina.**

El Sr. Rector señala que se han distribuido los antecedentes correspondientes a las propuestas de reconstratación de Académicos de Excelencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.374 de 2009. Tales documentos contienen los argumentos de la Comisión de Reconstrataciones Académicas como los programas de trabajo correspondientes. Procede a dar lectura a las resoluciones.

En primer término, señala que la Comisión de Reconstrataciones Académicas de la Universidad de Chile, recomienda la reconstratación de la Sra. Prof. Olga Grau Duhart, por un total de 22 horas en la Facultad de Filosofía y Humanidades hasta el 31 de diciembre de 2013.

“Esta resolución se fundamenta en:

La Prof. Grau ha dado cabal cumplimiento al plan de trabajo para el presente año. Ello ha supuesto la realización de cursos de pre- y postgrado en el “Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina” de la Facultad de Filosofía y Humanidades, dirección de varias Tesis de Magíster y de Doctorado, como a su vez la dirección de un proyecto Fondecyt sobre el estilo de escritura de Simone de Beauvoir; se agrega a ello la realización de varias publicaciones y participación en diversos congresos nacionales e internacionales.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La nueva postulación de la Prof. Grau es apoyada por la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. María Eugenia Góngora y el Director del Departamento de Filosofía, Prof. Carlos Ruiz.

El plan de trabajo para el 2013 considera la realización de un curso de pre- y otro de postgrado, la continuación del proyecto Fondecyt, la gestión y puesta en marcha del Magíster en Filosofía, Política y Educación, y la dirección de varias tesis de pre- y post-grado, como por último, la realización de nuevas publicaciones”.

El Sr. Rector somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 83

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que **“Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica”**, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 **“Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374”**, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de renovar la contratación de la Profesora Olga Grau Duhart, en la Facultad de Filosofía y Humanidades, por un total de 22 horas semanales y hasta el 31 de diciembre de 2013.

El Sr. Rector da cuenta que la Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile recomienda la recontratación de la Sra. Prof. María Isabel Flisfisch, por un total de 22 horas en la Facultad de Filosofía y Humanidades hasta el 31 de diciembre de 2013.

“Esta resolución se fundamenta en:

La Prof. Flisfisch ha dado cabal cumplimiento al plan de trabajo para el presente año. Ello ha supuesto la realización de cursos de pregrado en el





Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Se agrega a ello la realización de varias publicaciones relacionadas con la reedición de libros, sobre las Categorías de Aristóteles, sobre "De malo" de Tomás de Aquino, sobre "De luce" de Roberto Grosseteste, y otros más.

La nueva postulación de la Prof. Flisfish es apoyada por la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. María Eugenia Góngora y el Director del Departamento de Filosofía, Prof. Carlos Ruiz.

El plan de trabajo para el 2013 considera la realización de cursos de pregrado, y nuevamente la realización de varias publicaciones, entre las cuales se cuenta con traducciones de textos de Plauto, Agustín y Tomás (textos latinos), Suetonio, Salustio y Cicerón (textos romanos)".

El Sr. Rector somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 84

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que "Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica", y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 "Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374", el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de renovar la contratación de la Profesora María Isabel Flisfisch Fernández, en la Facultad de Filosofía y Humanidades, por un total de 22 horas semanales y hasta el 31 de diciembre de 2013.

El Sr. Rector da cuenta finalmente que la Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile recomienda la recontractación del Sr. Prof. Eduardo Atalah Samur, por un total de 22 horas en la Facultad de Medicina hasta el 31 de diciembre de 2013.

"Esta resolución se fundamenta en:





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Prof. Atalah postula por tercer año a la recontractación y la Comisión certifica el cabal cumplimiento del programa propuesto para el año 2012, en cuanto a su participación destacada en varias actividades de investigación, pregrado y postítulo. Esta nueva postulación es apoyada sin reservas por la Decana de la Facultad de Medicina, Prof. Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal y por el Director del Departamento, Prof. Dr. Manuel Ruz.

El plan de trabajo para el 2013 considera actividades de investigación, docencia de pres y postítulo y la dirección de tesis de pregrado”.

El Sr. Rector somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 85

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que “*Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica*”, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 “*Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374*”, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de renovar la contratación del Profesor Eduardo Atalah Samur, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas semanales y hasta el 31 de diciembre de 2013.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez, pregunta si hay alguna limitación respecto al número de años en que se puedan recontratar académicos de excelencia.

El Sr. Rector responde que la edad límite son 75 años y es por eso que se contratan sólo por un año.





El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva, considera que hay una inconsistencia en la ley, porque por un lado dice que quien se acoge voluntariamente a esta bonificación y se retira, está impedido de reingresar al sistema de universidades estatales por 5 años, por lo tanto, al sexto año es posible contratarlo en cualquier circunstancia. Por otro lado, probablemente todos se habrán dado cuenta lo absurdo de la regla del límite de los 75 años que se aplica a los profesores Titulares, porque luego de 5 años la Universidad, en principio y porque la ley lo autoriza, podría ser contratado full time.

El Sr. Rector comenta que lo anterior sería incoherente desde el punto de vista de lo que se plantea como desarrollo académico. No cree que esté en el espíritu de la ley que el académico a los 65 años se retire de la Universidad, y que luego vuelva a los 70 años, pasando a través de un concurso del régimen de Profesor de Excelencia a Profesor de Jornada Completa. Considera que la ley persigue dar un incentivo al retiro voluntario con una jubilación más digna y también tiene por objeto generar espacios y recursos para académicos y académicas con menos edad. Reconoce que el Decano Sr. Brieva puede tener razón, sin embargo, espera que se respete el espíritu de la ley.

4. Informe del Comité de Seguimiento del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

El Sr. Rector cede la palabra al Decano Sr. Núñez.

El Vicepresidente del Comité de Seguimiento del Hospital Clínico de la Universidad de Chile Decano Sr. Luis Núñez, señala que en las reuniones realizadas por el Comité, se han analizado principalmente tres aspectos: contención del gasto; mejorar el flujo de caja efectivo y la intervención en los servicios que presentan déficit operacionales y pérdidas. En el primer aspecto, relativo a las medidas orientadas a la contención del gasto, indica que se ha estado analizando la reducción en el costo de la administración, haciendo efectivos





tal medida a partir del mes de abril pasado; en la misma materia también hay una optimización de la estructura administrativa a través del término de contrataciones o no renovaciones de las mismas, que han afectado a 27 personas, sin que se hayan repuesto tales cargos. Por otro lado, se han analizado los cambios en los modelos de incentivos en el caso de Medicina Nuclear, en que ha habido una recaudación de un royalty de un 5% a partir del mes de septiembre pasado. Otras medidas han sido las mejoras implementadas en el Departamento de Abastecimiento, a través de una remodelación en el modelo de compras, lo que ha significado importantes ahorros. A partir del mes de enero del 2013 se suspenderá la política de incremento de sueldos escalonados y progresivos que se hacía efectiva solo por criterios de antigüedad. Como otra medida se contempla el cierre de algunas unidades, como por ejemplo los Centros de Macul y de Vivaceta, en aras de lo cual se está trabajando en buscar socios estratégicos o los términos de los contratos, considerando que las unidades antedichas han tenido pérdidas sustanciales, razón por la cual el Hospital, con la opinión favorable de la Comisión, ha tomado la decisión de dar término a la operación, con el objeto evitar más pérdidas.

En el segundo grupo de medidas, relativas al flujo de Caja, señala que como es de conocimiento del Consejo Universitario, con recursos del Fondo General ha concurrido la Universidad para el manejo operacional del Hospital, puesto que el flujo de caja del 2012 se ha visto lesionado por las condiciones de mercado, por una ineficiente política de cobranza institucional y por el no pago de la deuda desde los diferentes servicios de salud pública. Durante este período, se han reformulado los procesos de elaboración de cuenta, y los de cobranza propiamente tal, lo que permite proyectar una mejora en el corto plazo de los flujos, considerando la recuperación de la deuda pública y también la cobranza a las Isapres, que está lenta por los procesos inherentes a la instalación de la Ficha Clínica Electrónica.

Con respecto al tema de la Intervención de Servicios deficitarios, en este caso se ha abordado a partir del mes de noviembre el caso del servicio de Maternidad, que es el más deficitario del Hospital, con ello se pretende una



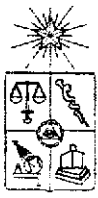


optimización de los recursos humanos y físicos y se proyecta un aumento de actividad en base a nuevos programas de atención. Lo anterior se suma al cambio en Anestesia, que no sólo provee al Hospital de una especialidad en falencia a nivel nacional tanto público como privado, sino que además genera un ámbito académico para la formación de estos especialistas.

El Sr. Rector agradece la intervención del Decano Núñez, y ofrece la palabra al Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli.

El Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Paolinelli señala que con respecto a los datos, el mes de octubre ha implicado que el Hospital termine con la última línea de lo devengado en un total de 1.300 millones de pesos positivo, versus 3.100 millones negativos del año 2011 a la misma fecha, lo anterior implica, por una parte, tener una cifra azul teórica desde el punto de vista del estado de resultado y, por otra, tener un aumento de su resultado operacional, destacando que lo anterior se logra, pese a la gran cantidad de feriados que ha tenido el año 2012, los que implican un perjuicio para el funcionamiento del Hospital, con respecto a su facturación. Subraya que falta esperar las cifras de los dos últimos meses del año, que son complejos por el aumento de costos producido por el reajuste. Indica que la deuda que tiene el Hospital con el Fondo General de la Universidad al mes de noviembre es de \$ 7.934 millones y al hacer la proyección de la deuda a fin de año, en el panorama de no recuperar parte de la deuda pública, se podría llegar a los \$ 9.000 millones. Ante la posibilidad que ésta se recupere, se podría rebajar la deuda, hasta una cifra cercana a los \$ 4.000 millones de pesos a fin de año. La deuda pública se ha mantenido en el margen de los \$ 5.000 a \$ 5.200 millones de pesos, durante los últimos 2 a 3 años; el Hospital sigue prestando servicios al Sector Público, sin perjuicio de que éste no cumple dentro de plazo sus obligaciones, debiendo tenerse presente que los servicios prestados al sector público no pueden dejarse de prestar. Es así como por ejemplo la Ley de Urgencia obliga a tener el servicio de urgencia en funcionamiento, servicio que significa un 35% de los ingresos económicos y de pacientes del Hospital. Informa que, hace dos semanas, se





sostuvo una nueva reunión con el Ministro de Salud, en virtud de la cual el Hospital facturó al Servicio de Salud y FONASA un monto de \$4.200 millones de pesos, debiendo recibirse respuesta respecto a la transferencia de todo o parte de dichos montos de durante el mes de diciembre del presente año. Con respecto a la recuperación normal, es decir, la caja en relación a lo devengado, ha aumentado desde principios de año en un promedio aproximadamente de un 50% en el mes de marzo, a cerca de un 70% en el mes de octubre, y la línea de recuperación ha ido aumentando en esta tendencia. Se espera llegar a un 75%, siendo lo óptimo que se pueda recuperar un 80%, reconociendo que hay un descalce propio de la industria. El 50% de los tres primeros meses del año, que produjo un importante descalce este año, se debió a la implementación de la Ficha Clínica Electrónica, en la que se incorporaron gran cantidad de servicios, y sin perjuicio de haberse aplicado de manera escalonada, igualmente generó un retroceso en los procesos, y una necesidad de realizar una doble contabilidad con la finalidad de cerciorarse con respecto al correcto cobro a los pacientes. El Sr. Director General del Hospital Clínico destaca que los resultados muestran que se ha ido recogiendo las medidas que se han planteado en este Consejo, sin perjuicio de reconocer que éstas aún son insuficientes.

El Sr. Rector agradece la exposición y solicita que se aclare el tema de la variación en la forma de incremento de remuneraciones, expresado por el Decano Sr. Núñez en su exposición, como una de las medidas que se adoptarían.

El Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Paolinelli señala que el impacto que significa un punto en el crecimiento de las remuneraciones, es de un monto de alrededor de 340 millones de pesos. El Hospital tenía una política de aumento de remuneraciones que viene desde el año 1998, que se hacía con el objetivo de regular y equiparar las remuneraciones del Hospital con otras Unidades de la Universidad, pero los aumentos continuaron después de lograr dichos estándares, y a la fecha los sueldos del Hospital por estamentos son en promedio incluso más altos que muchas instituciones privadas, convirtiéndose en un referente para éstas. Considerando lo anterior, una de las





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

medidas que se decidió adoptar para disminuir el gasto, fue congelar la medida, lo cual fue informado oportunamente a todas las instancias.

El Sr. Rector reitera los agradecimientos al trabajo de la Comisión, sin perjuicio de lo cual reitera su preocupación por que, en la práctica, las medidas adoptadas no se estarían traduciendo en una disminución de la deuda del Hospital con Fondos Generales de la Universidad, ya que actualmente los ingresos del Hospital no alcanzan para pagar las remuneraciones, siendo la Universidad la que está mensualmente contribuyendo con préstamos de Caja. Destaca que en el caso que el Ministerio de Salud no pagara la deuda pública, la Universidad deberá cubrir 9.000 millones de pesos, lo que generará una situación complicada para ésta. Por lo anterior, solicita a la Comisión y a la Dirección del Hospital que se presente al Consejo Universitario a la brevedad el Presupuesto 2013 del Hospital Clínico, como asimismo una propuesta de las medidas a tomar, las que debieran ser conversadas con la comunidad y con los gremios, para frenar la situación actual, porque mantener una deuda de nueve mil millones de pesos a diciembre, es insostenible. Destaca que existen otras Unidades que presentan problemas de ingresos frente a los gastos, ante lo cual se está solicitando posponer la devolución de la Ley de Incentivo al Retiro. Por tanto, la situación del Hospital está afectando al resto de la Universidad, como asimismo otras Unidades están dejando de tomar las medidas internas correspondientes. Señala que no se puede poner en riesgo la sustentabilidad de toda la Universidad producto de situaciones puntuales que se plantean en las Unidades.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva señala que se hizo un ejercicio de proyección de presupuesto 2013, y la situación del Hospital está empatada entre ingresos y gastos, sin considerar el reajuste, por lo que no se observa un mejoramiento de la situación de Caja. Es decir, la lógica que se plantea para el próximo año es igualmente deficitaria. Indica que ignora si el Hospital cuenta con las herramientas necesarias para adoptar las medidas que debería tomar para hacer la situación sostenible y tampoco sabe si la Comisión tiene las atribuciones al respecto. El hecho real es que el próximo año





se ve pesimista, puesto que no se trata sólo de un tema de Caja, presupuesto y rutina diaria, sino que se trata de una temática profunda y compleja.

El Sr. Rector recuerda que, cuando se discutió el presupuesto 2012, con respecto al Hospital hubo dos preguntas planteadas por el Consejo y el Senado: cuáles serían las formas de contención del déficit del Hospital y cómo iba a sustentarse un endeudamiento a largo plazo para su proyecto de inversión. Frente a las medidas propuestas por el Hospital, el Consejo las apoyó y se constituyó un Comité de Seguimiento que tiene por objeto observar si las medidas se estaban tomando y si se estaban alcanzando los resultados esperados. Se señaló que el Comité debía informar en todas las sesiones del Consejo Universitario los avances y que, por otro lado, si a juicio de ese Comité, las medidas o las consecuencias de esas medidas no respondían a los objetivos planteados, se informaría al Consejo de dicha situación. Por lo tanto, reitera su petición en orden a que a la próxima Sesión de este Consejo se exponga el Presupuesto 2013 para el Hospital, como asimismo se solicita que exista un pronunciamiento del Comité respecto a si se están logrando o no los objetivos planteados. Con las condiciones actuales no se observa cuáles serían las vías para que el Hospital pueda hacer frente a inversiones y endeudamiento, y cómo podría sustentarse.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios Sr. Agosin considera que el Comité no cuenta con las herramientas ni con las atribuciones necesarias para ayudar a solucionar el problema que aqueja al Hospital. Considera que hay dos elementos esenciales que constituyen decisiones de alto nivel, uno es que el Hospital necesita un socio estratégico que le inyecte recursos; y lo otro es que el Hospital debe ser manejado como una empresa y no como un servicio público, en el entendido que el Hospital debe autofinanciarse. Señala que si las dos condiciones no se dan, estar revisando y reduciendo cuentas de menor rango no ayudarán a generar una solución definitiva.

El Sr. Rector señala que el Comité no se conformó con el objetivo de solucionar los problemas del Hospital, sino que lo hizo para el seguimiento de un

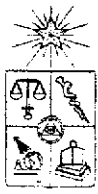




conjunto de medidas planteadas por el Hospital para resolver las distintos temas; en la medida es que el Comité observe que los objetivos no se están logrando debe informar al Consejo.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Ayala, comenta que el esfuerzo realizado por el Hospital este año devela que se puede mejorar la gestión a fin de controlar y contener los gastos, equilibrándolos con los ingresos. Cuando se solicitó al Hospital realizar un ejercicio preparatorio para la formulación del presupuesto 2013, se observó una mirada realista que revela el marco en el que se mueve; se revela también que los ingresos no aumentarán de un mínimo porcentaje considerando el mercado y las restricciones que tiene la Universidad y lo presupuestado es que no se crecerá en más de un 1% con respecto al año 2012, y ese es el problema, ya que frente a esta situación existe una estructura de gastos rígida, que prácticamente no puede controlarse sobre todo con la sombra de un reajuste inflactado por IRSP, en donde cada punto significa 350 millones en contra, por lo tanto si se piensa en los niveles de reajuste del IRSP del 4 a 5%, solamente van a implicar un aumento en el déficit, porque no hay más ingresos posibles en este mercado restrictivo en el que se mueve el Hospital. Según los estudios realizados por el propio Hospital, hay una sobredotación mínima ascendente al 10%. Asimismo, existe un segundo tema, que es que el Hospital, a través de sus pacientes, estaría subsidiado a la Facultad de Medicina. Lo anterior son los dos temas esenciales que se deben analizar. El Fondo de la Caja Central está actuando en la práctica como un Banco, entregando una especie de crédito blando al Hospital, lo que asfixia la Caja Central. Señala que si el Hospital fuera una institución privada, tendría una línea directa con un Banco con quien podría negociar tasas muy bajas. Considera importante sincerar la situación, ya que se han realizado todos los esfuerzos y se han estado corrigiendo todos los problemas de gestión dentro del marco de las posibilidades e instrumentos que tiene el Hospital y claramente se ha avanzado, pero emerge el problema estructural, relativo al modelo de negocio que no es sostenible, donde es necesaria una decisión de la Universidad. Reitera que se está subsidiando la actividad académica de la Facultad de Medicina con los pacientes y que no es posible sostener una estructura de recursos humanos tan rígida con un





sobredotación de la magnitud planteada por los estudios del Hospital. En tercer lugar se está frente a un problema financiero de Caja, que dice relación con la falta de acceso a crédito para contar con un flujo, por lo que esto se hace a través de la Caja Central, recargando a la Universidad en general y a todas las Unidades que aportan a dicha Caja.

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda considera que efectivamente se ha hecho un importante esfuerzo por parte del Hospital para la mejora de la gestión y por contener los gastos, sin embargo el Hospital y sus autoridades se han encontrado con situaciones poco modificables en el corto plazo, como es la situación de los contratos de arrendamiento de los Centros de Vivaceta y Macul. Coincide en que el problema es más profundo, que es de estructura y de sobredimensionamiento del Hospital; en dicho sentido señala que en la medida que el Hospital ha ido caminando hacia un modelo tendiente al autofinanciamiento, para lo cual ha ido creando Unidades para poder dar una atención más integral a los pacientes, ha generado una especie de desdibujamiento de su importancia académica para la Facultad de Medicina. Por ello ésta ha tenido que buscar y generar convenios con Hospitales Públicos para poder atender a sus estudiantes. Por ejemplo, hay Unidades que se han creado pero que no responden a necesidades académicas. Por otro lado considera necesario aclarar para qué se transfieren recursos desde la Universidad al Hospital. Siempre se ha entendido que éstos tienen por objeto subsidiar la docencia, y es un aporte no despreciable, por lo que considera necesario precisar o aclarar el objetivo de dichos Fondos. Considera que el Hospital tiene oportunidades de acceder a más pacientes del sistema público, existiendo líneas de financiamiento a las cuales el Hospital podría acceder. Finalmente, indica que, aun cuando la Facultad de Medicina le traspasara lo que el Hospital estima que es la deuda que tiene con éste, si no se solucionan los problemas estructurales y no se mejora de manera clara la gestión, ese dinero no resolverá el problema de fondo. Lo anterior no quiere decir que la Facultad no vaya a seguir traspasando recursos.





El Sr. Rector agradece las intervenciones y coincide con que el Hospital debiera tener mayor participación en el sistema público de Salud.

5. Análisis del trabajo de la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario sobre criterios de distribución del Aporte Institucional del Fondo General.

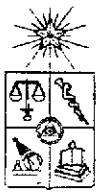
El Sr. Rector señala que uno de los puntos analizados en la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario tiene que ver con el Fondo General. Se esperaba que durante el segundo semestre de este año, tanto el Consejo Universitario como el Senado Universitario, de manera paralela, conversaran en avanzar en posibles criterios en esta dirección y una vez que el Senado Universitario, por una parte y el Consejo Universitario, por otra parte, definieran estos criterios generales, en conjunto con la Rectoría, se analizaría de qué manera el presupuesto 2014 reflejaría esta situación. Agrega que al término del año 2013 la deuda de la Universidad de Chile -que el año 1998 llegó a \$ 43.000 millones- será solamente de \$ 800 millones, por lo tanto, el año 2014 se estarían liberando tanto del sistema financiero como de las Unidades, del orden de los \$ 3.500 millones. A lo anterior se pueden sumar otros recursos, como por ejemplo, incrementos en el Aporte Fiscal Directo, puesto que se habla que en el año 2013 esa partida nuevamente estaría presente y también los próximos 10 años, aunque son temas que se determinan anualmente en el Presupuesto de la Nación. También se ha hablado que habrá otro tipo de fondos de revitalización para las universidades. Agrega que en días pasados, hubo una reunión con el Ministerio de Educación en que se informó que se dividirían las universidades en tres categorías, encontrándose la Universidad de Chile en la primera categoría; y que existirían montos globales asignados por grupos, pero no hay claridad en cuanto su distribución. En síntesis, a partir del año 2014 la Universidad de Chile quedará liberada del pago de sus deudas, por tanto libera recursos y, por otro lado, es posible que los años 2013 y 2014 comiencen a aparecer recursos adicionales, por lo tanto hay una situación distinta para la Universidad. Agrega que, cuando se planteó el tema en la Comisión Mixta, se señaló que la





Universidad hoy presenta inequidades y desigualdades en distintos ámbitos, a saber, el nivel socioeconómico de los estudiantes que recibe, los salarios, las capacidades en bibliotecas, infraestructura, recursos bibliográficos, equipamiento computacional, espacios de estudio y recreación, casinos, recintos deportivos, infraestructura académica y docente, etc. La Universidad de Chile, a través de la asignación del Fondo General, destina recursos a las Unidades y éstas, con esos recursos más aquellos que pueden obtener por actividades propias, efectúa sus gastos e inversiones, lo que ha ido generando como consecuencia que, en la actualidad, exista una situación de desigualdad e inequidad entre distintas Unidades. Añade que, a partir de lo anterior, se ha reunido en cinco oportunidades la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario para abordar esta materia. Cree que tanto el Senado Universitario como este Consejo Universitario estarían de acuerdo en plantear que, con los nuevos recursos del Fondo General, que serían distribuidos de una manera distinta, se busque resolver esas desigualdades internas, y al mismo tiempo generar capacidades y oportunidades de desarrollo de la Universidad. Señala que esa es la idea que se aprecia en el documento sobre el cual se ha estado trabajando y que se ha distribuido para esta sesión, denominada Minuta N° 5. Señala que en la minuta se observa por un lado, la necesidad y la oportunidad que la Universidad tiene para generar capacidad de inversión y desarrollar oportunidades. Al respecto, destaca que en los últimos años, algunas Unidades, con gran esfuerzo interno, han avanzado y generado una capacidad de inversión, sin embargo hay otras que no han tenido esa oportunidad o no lo han podido hacer por razones internas. Tal situación llevó a que, en el año 2006, se planteara por parte de esta Rectoría el tema de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, que reunió a un conjunto de Unidades, que no tenían las mismas oportunidades respecto de otras, para apoyarlas con la generación de recursos externos, a través de un aporte del Estado por \$ 25.000 millones para desarrollo académico e infraestructura en el Campus Juan Gómez Millas; al mismo tiempo la Universidad, a través del Fondo General, durante 10 años hará un aporte total a esa Iniciativa de \$ 5.500 millones para contribuir como contraparte a los \$ 25.000 millones. Por lo tanto, ya existe una iniciativa que destina una cantidad importante de recursos a Unidades que no tienen o no pueden tener capacidad de inversión. Agrega que la Comisión apoya la idea de generar





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

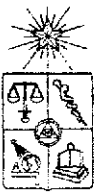
capacidad de inversión, al señalar que, de los nuevos recursos con que se contará, los 4/5 de ellos se destinarían a inversión en infraestructura y equipamiento; y el 1/5 se destinaría, vía convenio de desarrollo, a apoyar y resolver situaciones de desigualdad en algunas Unidades o, como se señala en el punto 3., letra d) del documento "(...) *se pueden generar sinergias transversales entre Unidades*". Por otro lado, se comprende la idea que hay actividad académica de muy alto nivel que debe tener la posibilidad de seguir creciendo. Comenta que, cuando se comenzó con este trabajo, se asumió que no habrían recursos nuevos, por lo tanto, la modalidad fue reasignar recursos de manera de hacer cifra cero. Señala que la posibilidad real que aparezcan nuevos recursos permitiría pensar que a nadie se le disminuiría lo que hasta ahora recibe, sin embargo, el criterio podría ser que los incrementales que se obtengan – que es lo que se puede extraer de la lectura del Informe de la Comisión- serían destinados a crear un fondo de inversión. Considera que lo que se debiera plantear es que el fondo de inversión, se mantenga a lo menos por los próximos 8 a 10 años. Señala el siguiente ejemplo: si se liberan \$ 3.600 millones, 4/5 corresponderían a \$ 2.800 millones; si el Estado otorga un incremento de \$ 1.500 millones a \$ 2.000 millones, y se podría hablar de un total final entre \$ 5.000 millones a \$ 5.600 millones de nuevos recursos; por lo tanto, los 4/5 serían aproximadamente \$ 4.500 millones. Insiste en señalar que si este Fondo se mantiene por 8 a 10 años permitiría que la Universidad de Chile tuviera la capacidad para generar una cantidad de recursos que le permitirían no solamente asegurar estándares mínimos para todas las Unidades, sino que asegurar los mismos altos estándares para toda la Universidad o, por la vía de los siguientes mecanismos, como por ejemplo, contraparte o aporte directo institucional. A saber, si una Unidad se plantea la construcción de un nuevo edificio y genera los requerimientos a los más altos estándares de la Universidad de Chile para infraestructura y equipamiento a un costo de 10, pero la Unidad sólo puede hacer un primer aporte de 5, situación que ya ha sucedido y que ha generado como efecto reducir el proyecto de 10 a 5 para poder financiarlo eliminando estacionamientos, auditorium, oficinas, espacios para los estudiantes; pero el problema es que, una vez que se ha construido sólo con 5 nunca más se pondrán recuperar esos cinco faltantes y se limitó el desarrollo de la Unidad. Con el Fondo de Inversión -vía convenio de desarrollo- la Unidad pondrá





determinada cantidad y la Universidad pondría la diferencia, y se asegura a través de un convenio de desarrollo que permite que la Unidad alcance los más altos niveles en cuanto a infraestructura para académicos de investigación, infraestructura deportiva, y de apoyo y equipamiento a la docencia. Agrega que, a modo de criterio, se podría decir que la Universidad de Chile tiene, a través de esta modalidad, una oportunidad de inversión que por años no ha tenido y que, cuando la ha tenido, ha sido por el inmenso esfuerzo de las propias Unidades. Añade que el Fondo de Inversión que él propone, por un plazo de 10 años, permitirá que todas las Unidades tengan un mismo alto nivel en las áreas ya mencionadas. Agrega que queda 1/5 que puede ser asignado -como lo dice el informe de la Comisión- para situaciones específicas de Unidades vía convenios de desarrollo; y para esto la Comisión ha planteado 5 criterios a considerar: *componente remuneración académica; componente remuneración del personal de colaboración; componente infraestructura; componente fomento a la investigación y creación; y componente publicaciones y proyectos;* a lo que se pueden sumar otros componentes que han sugerido algunas autoridades de las Universidad. Las ventajas que tendría un esquema de este tipo son que, por una parte, ya no se tendría al interior de la Universidad lo que muchos estudiantes llaman “unidades de primer, segundo y tercer mundo”, porque todas tendrían un mismo estándar o nivel. Además, esto permitiría que las Unidades se proyecten a un desarrollo futuro y no a desarrollos acotados a la capacidad de autofinanciamiento. Como tercera ventaja, se aprecia el que la Universidad pueda ser contraparte institucional para iniciativas de infraestructura en que ninguna Unidad quiera contribuir, porque no está dentro de su interés directo, pero que sí son de interés de la Universidad, como sería por ejemplo el caso de un polideportivo. Reconoce que hay varias Unidades que están trabajando en el tema deportivo como el caso del Campus Juan Gómez Millas, situación que lleva a pensar en la conveniencia que otros Campus también tengan polideportivos. Reitera que este Fondo de Inversión permitiría a la Universidad hacer de contraparte para financiar proyectos institucionales en todos los ámbitos. Otro elemento a considerar es que la ejecución de un proyecto de infraestructura lleva al menos 6 a 8 meses, más 3 a 4 meses en los trámites administrativos y finalmente la construcción al menos puede tardar un año, vale decir, desde el





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

momento en que una Unidad toma la decisión de construir un nuevo edificio o infraestructura con equipamiento, sólo al año se comenzará a construir y al siguiente año estará terminado. Por ello, cabe preguntarse ¿esperamos tener los recursos empozados para comenzar con el proyecto y, a partir de ahí, esperamos otros dos años más en su ejecución, o bien acordamos lo que hoy se propone, esto es, emplear 4/5 para constituir un Fondo de Inversión con las características dadas, definiendo criterios prioritarios y la Universidad se podría endeudar por 4 o 6 años porque ya tendría asegurado el pago a través de los 4/5 del Fondo? En resumen, la Universidad de Chile perfectamente podría tomar decisiones que comprometan, por ejemplo, \$ 10.000 millones, aunque no tenga los fondos de manera inmediata, pero que sí los tendrá en los próximos 3 a 4 años, por lo tanto, podría endeudarse a 6 u 8 años y pagar durante esos 3 o 4 años. Declara su apoyo y conformidad con el trabajo realizado por la Comisión de Economía y Gestión en cuanto a la propuesta del Fondo de Inversión y de apoyo a Unidades vía convenio de desarrollo, porque es la oportunidad que tiene la Universidad de Chile para asegurar los más altos estándares en el país. Agrega que la alternativa de reasignar todo ese dinero sería perder la capacidad de inversión y quedar en una situación muy vulnerable. Comenta que se han escuchado críticas y cuestionamientos respecto a que la Universidad de Chile continúe manejando la PSU, lo que obliga a preguntarse lo qué pasaría si se le quitara. Otro elemento interesante a considerar es que se genera una situación de generosidad institucional para que con estos esfuerzos toda la Universidad tenga el mismo nivel. Otro elemento a considerar es que, pasado el período de 10 años los recursos volverían a estar disponibles, o sea, la Universidad tiene la posibilidad, si así lo desea, de seguir teniendo capacidad de inversión en 10 años más.

Basado en lo anterior, el Sr. Rector propone como criterio, que todo recurso adicional, sea por desendeudamiento o por recursos adicionales que lleguen del Estado a través del Aporte Fiscal Directo u otro mecanismo, 4/5 de ellos por los próximos 10 años vayan a un Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento que permita las contrapartes o proyectos institucionales; y 1/5 de ellos se asigne en lo que se señala en las letras c), d) y e) del documento señalado, que tienen que ver con situaciones históricas, con situaciones de

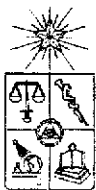




sinergia, y de apoyo a la gestión e infraestructura de Unidades con notables diferencias en tamaño y volumen de actividades, y que sea asignado vía convenios de desarrollo que contemplen los tres ámbitos y que sea con los criterios que plantean los componentes c1, c2, c3, c4 y c5, del documento. Cree que lo anterior permitiría dar la oportunidad a la Universidad de Chile para afianzar su autonomía académica. Comenta que es importante recordar lo que hoy sucede en Europa donde los recortes presupuestarios a las universidades llegan al orden del 20% y 30%. Insiste en que si se aprovechan los próximos 10 años, la Universidad se ubica en un muy buen lugar. Quiere reiterar como ejemplo el tema de la contraparte, pues hoy hay Unidades que están pensando en una infraestructura que la asimilen a la mejor Facultad del país, lo cual tendría un costo de 10 y si sólo se tiene capacidad para 5, la Universidad quedaría limitada de por vida. Propone que se avance a través de este Fondo de Inversión con el fin de resolver desigualdades, de manera tal que la Universidad sea lo más homogénea posible. Recuerda que también hay un 5% variable de AFD, que viene desde hace muchos años, que se reasigna de acuerdo a criterios que tienen que ver con el desempeño académico y hoy día hay Unidades que contribuyen fuertemente en esa asignación, por lo que es necesario que se mantenga. Reitera que esta es la propuesta que trae al Consejo y ofrece la palabra.

La Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya apoya la propuesta del Sr. Rector y le parece extraordinariamente interesante porque abre la posibilidad de un desarrollo real y no acotado a lo que se pueda aportar, y redundando en que la suma de las partes permite crear algo de mejor calidad. A modo de ejemplo quiere citar la situación que ellos viven y como la propuesta del Sr. Rector podría contribuir en el Campus Norte. Señala que el INTA ha trabajado durante todo el año en un anteproyecto y ha estado en conversaciones con la Decana de la Facultad de Medicina para ver la manera en que el Instituto se trasladará a ese Campus. Asimismo, quieren invitar a la Facultad de Odontología, a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y a la Facultad de Medicina para conversar la manera de potenciar dicho Campus, independiente que el INTA tenga un lugar y un edificio, sino que como proyecto de Campus. Le parece que su situación calza perfectamente con lo que plantea el Sr. Rector y no le merece dudas que podría





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

mejorar la calidad de vida de los estudiantes, porque cuando los presupuestos son restringidos, lo primero que se afecta es la calidad de vida de los estudiantes y del personal. Insiste en que le parece una excelente idea.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Prof. Monckeberg manifiesta sentirse frustrada luego que, en las 5 sesiones de la Comisión de Economía y Gestión, se había avanzado en el sentido de entender el problema de la inequidad en que se encontraban algunas Unidades Académicas. En el caso del ICEI, como muchos de los presentes lo pudieron apreciar, se vio lo dramático que era la situación en términos de desarrollo académico y agrega que les agrada como endeudamiento a largo plazo pensar en el mejoramiento de infraestructura, pero por sobre eso y antes que eso, es de la mayor urgencia el desarrollo académico, porque cree que se trata de un tema de justicia, que había quedado bien explicitado en la propuesta del Decano Sr. Brieva, cuando en números y datos objetivos se aprecia la situación de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Derecho, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades e ICEI, en que, en los últimos años, el aporte del Fondo General es menos que el aporte que esas entidades hacen a la Universidad, fundamentalmente por sus estudiantes de pregrado. En el caso del ICEI son \$ 80 millones que nuevamente tendrían que pensar para el año 2013 y 2014. Pregunta con qué se pagará a los académicos una vez que se termine el Proyecto Bicentenario porque sus disciplinas no son comerciales en términos que se puedan vender servicios. Reconoce que están haciendo los mayores esfuerzos como Unidad, pero las medidas no reflejan resultados de un día para otro. Considera que contar con un monto de \$ 80 millones como aporte proporcional es excesivamente reducido si se considera que el presupuesto del ICEI es del orden de los \$1.200 millones. Señala que el tema fue conversado con muchas de las autoridades que participaron de la reunión sobre la base de la propuesta del Decano Sr. Brieva. Aclara que escuchó los argumentos de Facultades como Medicina, Odontología y de muchas otras que no “ganan ni pierden” en esta distribución que se había propuesto. Está consciente que se puede abordar como un tema de infraestructura, pero desde el ICEI cree que la asignación presupuestaria debiera estar dirigida a mejorar el desarrollo académico y a pagar remuneraciones





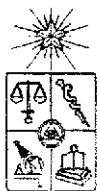
se termine la Iniciativa Bicentenario un año y medio más, en que hoy es favorecido el personal de apoyo estudiantil como la Directora de Asuntos Estudiantiles, Sicóloga, Asistente Social, etc. Aclara que está hablando de cantidades que tal vez no son muy grandes, pero que sí son significativas para su Unidad que está muy limitada en términos de desarrollo.

El Sr. Rector señala a la Prof. Monckeberg que él está siguiendo los lineamientos de la Comisión. Reitera que 1/5 de esos recursos estaría destinado a desarrollo académico. Le recuerda que, a partir del año 2014, cuando se liberen \$ 3.600 millones, el quinto restante equivale a \$ 720 millones. Señala que la Sra. Directora habla de \$ 80 millones, pero él ha indicado que se liberarían \$ 720 millones para reasignar de acuerdo a los mismos criterios explicados en las letras b), c), d) y e) del documento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González considera que es efectivo que pueda existir la posibilidad de presentar los proyectos, pero ha habido un criterio histórico, como lo ha dicho el Sr. Rector, donde es necesario que los servicios tengan una contraparte. Señala que su Facultad ha cumplido con casi todos los indicadores del PDI, pero desafortunadamente están pasando por un problema que no sólo es nacional, sino internacional, relacionado con la Ingeniería Forestal. Declara que, en la actualidad, están realizando un esfuerzo enorme en todo lo que es marketing, sin ningún apoyo de los Servicios Centrales, haciendo publicidad en las estaciones del Metro y radioemisoras; es más, han firmado además un contrato con las redes de Facebook y Twitter y esperan tener éxito. El problema es determinar cómo podrían a futuro, sin tener estos recursos adicionales, poner una contraparte. Reconoce que han recibido ayuda de los Servicios Centrales en cuando a la deuda por retiro voluntario y por las consecuencias de la baja de aranceles el año pasado. Pregunta cómo podría su Facultad postular a estos fondos sin tener una contraparte.

El Sr. Rector señala que, cuando habló del Fondo de Inversión, dijo que la idea es que cumpla alguna de las posibles opciones siguientes: 1) que sirva

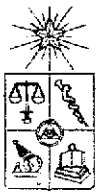




de contraparte cuando la Unidad tiene sólo capacidad parcial para financiar una estructura de infraestructura y equipamiento de igual nivel en toda la Universidad; 2) proyectos institucionales que no tienen contraparte de las Unidades y por eso se contribuye desde ese fondo; y 3) otorgamiento de recursos para Unidades específicas con el quinto. Reitera que cuando se habla de ese quinto de \$3.600 millones, corresponde a \$720 millones; y si se le suman \$1.500 a \$2.000 millones que pueden llegar a través de AFD u otros, se habla que ese quinto sube a \$ 1.120 millones, o sea, habría recursos para resolver el problema. En el caso de la pregunta del Prof. González, señala que el Fondo de Inversión no sólo serviría para contraparte, sino también para proyectos que la Institución considere importantes para la Universidad.

La Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Sepúlveda cree que la propuesta es muy interesante pero algo distinta a lo que la Comisión discutió. Sin embargo se mantiene la idea de reservar una cantidad importante de los recursos que se liberen el año 2014 para infraestructura y para reasignar mayores fondos a las Unidades que han sido más desfavorecidas en el tiempo. Cree que la modalidad que está señalando el Sr. Rector apuntaría también a generar una visión más de Universidad y eso es lo que ella destaca, porque se da una mirada más transversal que daría incluso la posibilidad de generar proyectos de infraestructura por Campus, lo que daría tiempo a pensar cómo se utilizarían los primeros recursos que se liberen el año 2014 con un sentido de mayor solidaridad interna. Señala que esa situación la ha comentado con el Sr. Decano (S) de la Facultad de Odontología, en el sentido de generar una política en cuanto a lo que la Universidad quiere hacer con esos recursos por los próximos 8 o 10 años, sin excluir que también habría un fondo para aumentar el Aporte Institucional a las Unidades que más lo requieren de acuerdo a los criterios señalados en la propuesta del Decano Sr. Brieva. Cree que el haber formado parte de las Unidades que han sido más favorecidas como es el caso de la Facultad de Medicina, no puede dejar de visualizar que todas las Unidades tienen grandes necesidades y carencias, algunas más profundas que otras, por lo que considera que una propuesta de esta naturaleza daría un muy buen uso a los recursos que se liberarían y permitiría llegar a un estándar que sea alto en aquellas unidades





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que no han tenido la oportunidad de contar con una infraestructura adecuada para sus estudiantes, académicos y para su personal. Le parece que la modalidad que propone el Sr. Rector no va en contra de reasignar más recursos a las Unidades que han estado más desfavorecidas por las razones históricas que todos han discutido y le parece que sería muy bueno para la Universidad en su conjunto, por lo que apoya la propuesta presentada por el Sr. Rector.

El Decano (S) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Prof. Eliash señala que participó en algunas reuniones de la Comisión en representación del Decano de la Facultad y se quiere pronunciar sobre la propuesta del Sr. Rector en cuanto a darle un uso racional y equitativo a estos fondos que se dispondría a partir del año 2014. Manifiesta su acuerdo en cuanto a los criterios señalados y cree que, en el caso de su Facultad, se ha hecho frente a una gran cantidad de gastos extras en los últimos tiempos sin recibir recursos adicionales, producto de la reestructuración, del retiro de más de 25 académicos, la contratación de nuevos académicos (pasando de 6 a 38 doctores en dos años) y en este momento se está realizando el concurso para un edificio de 7.000 mts.² en la esquina de las calles Portugal y Marcoleta, financiado con recursos propios. Declara que hoy se están gastando los ahorros y no pueden compensarlo con aumento de aranceles ni tampoco con un aumento sustantivo de la matrícula puesto que, en los últimos dos años y medio ya ha aumentado en aproximadamente un 10%, pero ya no se puede más sin aumentar la infraestructura. Comenta de manera especial el caso de la carrera de Geografía donde tienen 50 vacantes para primer año y a fines del año 2010, con el efecto terremoto, tsunami y de la figura de Camila Vallejo, la carrera de Geografía se puso de moda y tuvieron el triple de potenciales matriculados, o sea, de 50 pasaron a 160 en espera con el puntaje necesario, pero que no pudieron aceptar porque no tienen la infraestructura suficiente. Señala que, en Geografía, no se puede aumentar 1 o 2 cupos porque todo está determinado para 50 estudiantes, los laboratorios, los buses, etc., de manera tal que, para crecer, tienen que hacerlo en módulos de 50. Esa situación no sucede con la carrera de Arquitectura, donde sí es posible incluir algunos alumnos. También podrían crear la carrera de Urbanismo, que ha sido una gran aspiración de la Facultad porque ellos tienen



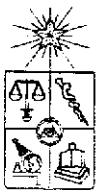


cuatro disciplinas pero sólo tienen tres carreras, puesto que Urbanismo es disciplina pero sin carrera, y sólo cuenta con un postgrado. Agrega que hay antecedentes internacionales que indican que podrían abrir la carrera de Urbanismo y sería la primera Universidad en Chile en tener esa carrera en pregrado, más aun considerando la necesidad del urbanismo en este país como disciplina y reflexión. Agrega que más allá de las variantes que se puedan discutir al interior de este Consejo, apoya la iniciativa propuesta por el Sr. Rector.

El Sr. Rector señala que lo mencionado por el Prof. Eliash es un buen ejemplo que hace pensar en la necesidad de crear un Fondo de Inversión. La Facultad de Arquitectura y Urbanismo ha dado un paso muy grande desde el punto de vista de equipamiento y de los espacios requeridos, como es el caso del nuevo edificio de 7.000 mts.² que se proyecta, donde la Facultad, que tiene la capacidad de poderlo autofinanciar, tendría que reducir su proyecto; sin embargo, con este Fondo de Inversión es posible sumar al aporte de la Unidad el aporte de la Universidad para que efectivamente sea la mejor infraestructura de una Facultad de Arquitectura y Urbanismo del país.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora señala que le parece atractiva la propuesta. Cree que su Facultad estaría en la situación ejemplificada por el Sr. Rector, al proyectar construir un edificio sin tener la capacidad de endeudamiento, por lo tanto considera que para su Unidad es una buena noticia. Se refiere a otros temas que surgieron en las discusiones de la Comisión y que, de alguna manera, quedan con signo de interrogación. Por una parte, está el destino específico del 1/5 mencionado y, en ese sentido, coincide con la Prof. Monckeberg en cuanto a que habría que pensar muy bien en cómo se va a implementar el plan de desarrollo porque hay Unidades que quizás no tienen ni siquiera un plan de infraestructura, lo que las haría quedar al margen de este beneficio, pero que sí tienen necesidades importantes en su desarrollo académico. Por otra parte cree que queda pendiente el tema de las remuneraciones que acá no se ha mencionado; ¿qué pasa con las remuneraciones y con la igualdad de ellas en el futuro? Pero más allá de las inquietudes planteadas, apoya la propuesta presentada por el Sr. Rector.





El Sr. Rector señala que en los puntos c), d), y e) de la Minuta están los elementos que señala la Decana Sra. Góngora, de acuerdo a los criterios planteados por el Decano Sr. Brieva y con los complementos adicionales, como son los montos y formas de distribución. Tal como lo señala la Comisión, habrá que establecer cuáles serían los convenios de desarrollo. Aclara que también debiera haber convenios de desarrollo en la parte de infraestructura, porque los proyectos de infraestructura y equipamiento tienen que estar asociados al proyecto de desarrollo de la institución. Como lo explicaba el Decano (S) Sr. Eliash, si hay una contraparte del Fondo de Inversión a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo respecto a su edificio, la pregunta sería ¿a qué se compromete dicha Facultad respecto a ese planteamiento?

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez se alegra porque es una proposición que ayudará a futuro para resolver algunos de los problemas que se planteó al interior de la Comisión. Cree que no es lógico que las Unidades tengan que aumentar las matrículas para realizar inversiones; aún más, considera peligroso cuando una Unidad compromete el desarrollo académico de infraestructura basado sólo en aumento de matrículas. Expresa su apoyo a la propuesta del Sr. Rector. Señala que tiene el mérito de mantener lo previamente conversado respecto a la redistribución en base a indicadores académicos. Agrega que el Consejo de Evaluación ha realizado un trabajo silencioso, donde se presentan una serie de indicadores para todos los gustos y donde está la comparación que se realiza de la Facultad que cada uno representa con el contexto internacional; sugiere que se estudie y analice para entender que cuando se defienden ciertos elementos es porque efectivamente esa Unidad está en un nivel de excelencia, pues hay estándares que van más allá y que muestran la ubicación que se tiene en el contexto latinoamericano. Reitera su invitación a revisar el informe realizado del Consejo de Evaluación. Considera que este Fondo de Inversión viene a poner la sensatez que siempre debiera haber existido. Recuerda que, en épocas anteriores, muchos/as Decanos/as reclamaban por la falta de proyectos y lo que hoy se propone es una política de Universidad donde uno se





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

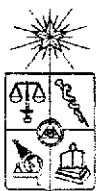
siente apoyado por la Institución y no como ha sucedido hasta ahora. Este Fondo de Inversión da a las Unidades la oportunidad de hacer un proyecto de mérito académico, es decir, no lo que se puede hacer, sino lo que se debe hacer. Expresa que la aprobación de esta propuesta refleja una mirada de futuro inteligente y sensata, que apoya aquellas Unidades que posiblemente no tienen mucha posibilidad de generar servicios.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas está de acuerdo con lo expresado y señala que para ella ha sido de gran tranquilidad constatar que la Universidad considera y valora la disciplina del arte. Le parece muy interesante y apoya la propuesta del Sr. Rector. Cree que es necesario considerar los planteamientos de la Prof. Monckeberg, en cuanto a que el primer quinto que se utilizaría el año 2014, debiera ser el que permita rápidamente detener la inequidad que ha existido con algunas Unidades. Recuerda que a todos les consta la defensa que hizo de la Facultad de Artes ante la Comisión y le parece perfecto que se haga de acuerdo a Convenio de Desarrollo, porque es la forma en que se deben plantear académicamente los temas. Solicita que se consideren sus palabras en relación al primer quinto que habría que repartir el año 2014.

El Sr. Rector responde que esa es justamente la idea, tal como se señala en el punto 3., letra a) de la Minuta: *De los recursos incrementales que dispondrá la Universidad a partir del año 2014 (anteriormente destinados a pagar deudas), una fracción se reservaría para constituir un Fondo de Inversión en Infraestructura (FII) y la fracción restante para incrementar los aportes institucionales a unidades deficitarias.*

El Presidente de la ACAUCH, Sr. Adarnes estima que, en relación a ese 1/5, habrá un tema complejo, porque nadie podría oponerse a inversiones para que las Unidades académicas tengan los mejores estándares, sin embargo, cree que hay un elemento que debiera ser parte de la política universitaria, que tiene que ver con la evidencia de las diferencias de remuneraciones que existen en las distintas Unidades. Le parece que ese tema debiera ser materia de un trato





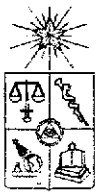
diferente porque no necesariamente tiene que ver con el PDI de cada Unidad, sino que tiene que ser parte de una política central. Considera que tiene que haber una respuesta centralizada respecto a las diferencias.

El Sr. Rector señala que se está planteando un esquema que también tiene que ver con inequidades, porque no es justo que algunos académicos no cuenten con lugares apropiados, porque eso también tiene que ver con la calidad de vida interna. Lo que se propone es olvidarse que el año 2013 se termina de pagar la deuda y pensar que ésta terminará de ser pagada el 2021, pero ese año la Universidad ya tendrá un alto estándar. Reconoce que la Universidad de Chile tiene carencias y desigualdades en muchos ámbitos, pero hoy se está dando la oportunidad de avanzar hacia un nivel de alto estándar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay, señala que luego de escuchar todas las opiniones, cree que realizar este proyecto le parece fundamental en la Universidad, puesto que no puede ser que las carreras o los temas en el mundo se mantengan por 50 o más años sin mayores avances. Cree que el plazo propuesto de 10 años es razonable, por la velocidad de los cambios que se dan en el mundo. Señala que es difícil que todas las Unidades queden en igualdad de condiciones, pero lo importante es la visión de la Universidad de Chile como institución, en su mirada internacional. Lo comenta porque aprecia que la carrera de Medicina Veterinaria es de las más demandadas en el mundo desarrollado. Considera que esta propuesta es un principio y debiera ser un camino a seguir para ir adecuándolo y regulándolo; por ejemplo, como decía el Prof. Adarmes, el tema de las remuneraciones debe ir ajustándose y regulándose gradualmente y si alguna vez incluso es necesario reducirlas, habría que hacerlo. Finalmente considera que se trata de un tema de equidad porque si la Universidad está en diferentes ámbitos buscando la equidad, tiene que partir internamente. Manifiesta su apoyo a la propuesta presentada por el Sr. Rector.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes expresa que, al analizar la propuesta, le parece que tiene una visión de futuro en el sentido que





permite el crecimiento y mantenimiento de la calidad. Considera que no sólo es importante la infraestructura, sino que además es importante mantener la calidad. Considera que el apoyo a la infraestructura obviamente les permite proyectarse con planes concretos a futuro, pero es fundamental crecer y mantener la calidad para aportar no sólo a la Universidad sino también al país. Declara que su Facultad ha realizado un enorme esfuerzo para desarrollar y aumentar los laboratorios docentes porque les interesa seguir contribuyendo con la investigación, la ciencia y la formación de profesores, pero reconoce que no pueden convocar a más académicos ni investigadores si no tienen espacios para los estudiantes y si no tienen más laboratorios de docencia o laboratorios de investigación adecuados que permitan formar a los estudiantes al nivel que la Universidad y el país lo requieren. Le parece que esta propuesta es una buena inversión a futuro y es concreta, es decir, al crecer en infraestructura adecuada obviamente les permite planificar el futuro de buena manera; también tiene equidad porque permite que todas las Unidades tengan acceso a solucionar problemas de equipamiento, laboratorio, oficinas, etc. Sin embargo, cree que no hay que olvidar que existen Unidades que están desmejoradas desde esa perspectiva y que requieren algún tipo de apoyo y equidad que el quinto restante puede contribuir a solucionar.

El Sr. Rector señala que, a partir del trabajo que ha realizado la Comisión Conjunta del Consejo Universitario y si están todos de acuerdo, se llevaría al Senado Universitario esta modalidad que busca resolver desigualdades y generar capacidades y oportunidades de desarrollo académico para todas las Unidades. Propone que, a partir de los recursos adicionales que se reciban y de los que anteriormente estaban destinados a pagar deudas, más los otros aportes que pueden venir por otros mecanismos del Estado, se constituya un Fondo de Inversión Institucional (FII), del cual se dedique a Infraestructura y Equipamiento el equivalente a 4/5 de esos montos y por un período de 10 años; y 1/5 de esos montos se destine, vía convenios de desarrollo académico, a Unidades que presenten carencias o deficiencias para alcanzar un desarrollo académico del más alto nivel. Estos recursos se entregarían bajo la modalidad de un Convenio de





Desarrollo a convenir individualmente con cada Unidad Académica de modo tal que se expliciten los compromisos alineados con el PDI que asumirá la unidad.

Añade el Sr. Rector que también debe quedar claro que, tal como se ha planteado, este fondo de inversión estaría destinado a usarlo como contraparte a proyectos de unidades e institucionales que mejoren la calidad de vida para Unidades o grupos de Unidades, y que van a estar sujetas a convenios de desarrollo. Repite que ésta es la propuesta que hoy se presenta y si hay acuerdo se debe discutir luego con el Senado Universitario.

Somete a votación la propuesta. Se aprueba con la abstención del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva.

ACUERDO N° 86

En conformidad al Acuerdo de la Comisión Mixta Consejo Universitario – Senado Universitario destinada a resolver la observación relativa a la distribución del aporte institucional efectuada por el Senado Universitario al Proyecto de Presupuesto Global 2012, aprobado por el Consejo Universitario; a partir del trabajo efectuado, en varias sesiones, por la Comisión de Economía y Gestión de este Órgano Colegiado Superior; y sobre la base de la propuesta efectuada por dicha Comisión, que se contiene en el documento “Minuta Sesión N° 5”, la que ha sido discutida en la presente Sesión Ordinaria; el Consejo Universitario aprueba la siguiente *“Propuesta sobre redistribución del Aporte Institucional del Fondo General”*, a fin que sea analizada y trabajada en conjunto con la propuesta del Senado Universitario, con el objeto que los nuevos criterios de redistribución sean implementados a contar del Presupuesto Global de la Universidad del año 2014:

a) De los recursos incrementales que dispondrá la Universidad a partir del año 2014 (anteriormente destinados a pagar deudas y de otros aportes adicionales que se obtengan del Estado), se constituirá un Fondo de Inversión Institucional (FII), del cual una fracción (4/5) se reservaría para





constituir un Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE) y la fracción restante (1/5) para constituir un Fondo de Inversión para Desarrollo Académico (FIDA).

b) Constituir este Fondo de Inversión Institucional a lo largo de 10 años, a contar del presupuesto del año 2014 y hasta el presupuesto del año 2023.

c) El Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE) estaría destinado a ser usado como contraparte en proyectos de Unidades y en proyectos institucionales que mejoren la calidad de vida para las Unidades o grupo de Unidades. En este lapso, con el FIIIE se lograría que todas las Unidades de la Universidad alcanzaran los más altos estándares en infraestructura para su desarrollo académico. Al año 2023, es decir, cumplido 10 años, se debería discutir la forma de distribución de los recursos de este Fondo a contar del presupuesto del año 2024.

d) El Fondo de Inversión para Desarrollo Académico (FIDA) propenderá al desarrollo académico de las Unidades, de modo de disminuir la acentuada heterogeneidad de la Universidad en cuanto a un disímil estado de desarrollo de las unidades.

e) Los recursos del Fondo de Inversión para Desarrollo Académico (FIDA) se entregarían bajo la modalidad de un Convenio de Desarrollo a convenir individualmente con cada Unidad Académica, de modo tal que se expliciten los compromisos alineados con el PDI que asumirá la unidad y los resultados obtenidos serán objeto de rendiciones periódicas de logros.

El Sr. Rector agradece especialmente el aporte realizado por el Decano Sr. Brieva que permitió llegar a esta propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay señala que se trata de un tema nuevo, y que debe estar abierto para que todas las personas tengan el mismo grado de conocimiento de las posibilidades que se ofrecen. Solicita a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional la posibilidad de capacitar a quienes trabajan en las áreas administrativas para realizar el trabajo de la mejor manera.





El Sr. Rector señala que, si bien hay que presentar la propuesta al Senado Universitario, dicho Órgano ya ha aprobado criterios que tienen que ver con destinar una parte sustancial a un fondo de inversión, y al mismo tiempo destinar un margen a situaciones como las que acá se han planteado. Cree que las propuestas de ambos órganos colegiados van en la línea de la equidad. Agrega que, una vez que quede afinado el Acuerdo, se comunicará con el Senado Universitario con el objeto de ir definiendo las iniciativas a trabajar en conjunto por ambos Órganos Colegiados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana, comenta que, en las reuniones de la Comisión, se constataron las diferencias que existen en cada una de las Unidades y la valoración que cada una hace sobre su quehacer. Agrega que la Facultad de Ciencias Agronómicas es la primera Facultad dentro del país y, probablemente ocupa uno de los primeros lugares en América Latina. Añade que se reacreditaron por el tiempo máximo y en la Revista América y Economía se destacaron en el primer lugar. Comenta el reconocimiento que se hizo en las reuniones de la Comisión sobre la contribución que hace la Universidad al desarrollo del país, pues permitió mirar con más respeto las actividades que hacen las distintas Facultades y que, a veces no es del conocimiento de la mayoría, como es el caso de la Facultad de Artes.

El Sr. Rector comenta que lo expresado por el Decano Sr. Lizana va en la línea de ese quinto, vía convenio de desarrollo a Unidades y a grupos de Unidades.

6. Varios.

El Sr. Rector informa que, muy a su pesar, recibió una carta del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Luis Ayala, señalando que se retira de la Universidad, pues se acoge a retiro voluntario a partir del 15 de enero de 2013 y, previo a esa fecha, hará uso de sus feriados legales pendientes. Desde el punto de vista práctico dejará sus funciones a contar

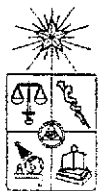




del 11 de diciembre del año en curso. Lamenta mucho esta situación porque tiene una relación de amistad y afecto con el Prof. Ayala, con quien comenzó a trabajar cuando asumió la Decanatura de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemática el año 1994. Comenta que no se conocían y que fue el Prof. Jaime Gibson, quien al enterarse de los nuevos planes que pensaba implementar en su calidad de Decano en la Dirección Académica de la Facultad, no dudó en sugerirle al Prof. Ayala para asumir dicho cargo. Agrega que, una vez que se reunieron y se presentaron los nuevos planes para la Dirección Académica, el Prof. Ayala manifestó que su primera intención fue no aceptar el cargo, pero luego de escuchar los planteamientos del Decano no dudó en aceptarlo. Añade que luego de 4 años como Director Académico de la Facultad, fue Director Interino en algunas Unidades de la Facultad donde hubo que realizar varios cambios; luego Vicedecano en su segundo período como Decano y continuó como Vicedecano en la primera Decanatura del Prof. Brieva, asumiendo luego el cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Insiste en señalar que la partida del Prof. Ayala significa una pérdida muy grande en lo personal y también lo es para la Universidad, porque ha hecho una gran labor en el desarrollo no sólo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, sino también de la Institución, con mucho compromiso y lealtad. Cree que el Prof. Ayala es una persona que se la ha jugado por la Institución y, durante los últimos años en el nivel central, ha desempeñado la ingrata labor que tienen todos los Vicerrectores de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Reitera sus agradecimientos tanto como persona, como Rector y como Universidad de Chile al Prof. Ayala.

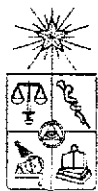
El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Ayala señala que el día de hoy escuchó de manera casual una frase, que le llamó la atención por la coincidencia de la situación: "*la vida es muy corta para seguir tan ocupado*"; lo que calza de manera exacta con lo que él piensa. Desea expresar su agradecimiento a la Universidad a través de algunas palabras: en primer lugar, sus agradecimientos especiales al Sr. Rector y amigo de toda una vida académica, Sr. Víctor Pérez, por su confianza al haberle dado la oportunidad de integrar el equipo directivo superior de la Universidad de Chile, haciéndolo partícipe de iniciativas y proyectos institucionales que significaron para él interesantes desafíos, así como





gratificaciones de orden académico y personal cuando se logró alcanzar objetivos trazados o aquilatar experiencias. También quiere agradecer a sus colegas y amigos del equipo directivo de Rectoría, a la Prorectora, Sra. Rosa Devés; al Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; a la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; al Vicerrector de Investigación y Desarrollo recién llegado, Sr Sergio Lavandero; a la Jefa de Gabinete de Rectoría, Sra. Gloria Riquelme; con quienes tuvo la oportunidad de conocer nuevas visiones y formas de enfrentar problemas y desafíos, lo cual fue muy enriquecedor. También agradece a los Directivos de los organismos centrales, en particular al Contralor, Sr. Antonio Zapata y al Director Jurídico y Secretario General (S), Sr. Roberto La Rosa, por su constante e invaluable apoyo jurídico y porque le hicieron sentir que las restricciones a las que está permanentemente expuesta la Universidad pueden abordarse y salvarse, facilitando la gestión institucional basada en un cabal conocimiento de la normativa y su rigurosa aplicación. Extiende sus agradecimientos a todos los integrantes del Consejo Universitario, con quienes tuvo la oportunidad de interiorizarse de manera más directa de la diversidad y complejidad de la Universidad, dándole la oportunidad de trabajar en conjunto y ampliar sus conocimientos a través de conocer las realidades y proyectos específicos de sus Unidades y aprendiendo mucho de cada una de ellas, lo que le permite hoy irse muy satisfecho. Por último, expresa su agradecimiento a los colaboradores y amigos de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, a quienes desea nombrar porque es un grupo de excelentes profesionales que lo ayudaron de manera muy leal y con quienes generó lazos de confianza y amistad; en particular con la Sra. Ángela Leiton y el Sr. Fernando Bascur, en el Gabinete de la Vicerrectoría; Sr. Carlos Castro, en la Dirección de Administración Patrimonial; Sr. Orlando Moya en la Dirección Económica y Administrativa Central; Sr. Juan Pablo Rozas, en la Dirección de Sistemas y Tecnología de la Información; Sra. Elba Rivera, en la Dirección de Recursos Humanos; Sr. Víctor Serrano, en la Dirección de Infraestructura; Sr. Enrique Sthandier, en la Unidad Institucional y Coordinación Mecesup; Sr. Cristián Céspedes en la Dirección de Gestión Institucional; Sr. Oliver Mahn en la Unidad de la Gestión de la Información Institucional; y Sra. Gabriela Ortúzar, quien hoy día forma parte de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, pero que en su





oportunidad hicieron un gran trabajo en la gestión de los sistemas de información y bibliotecas en toda la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González señala que, en varias oportunidades, reconocieron el trabajo realizado por el Vicerrector Sr. Ayala y considera que la Universidad le debe mucho, especialmente porque terminó con la deuda de la Universidad y por dejar a la Institución en una muy buena posición a partir del año 2014. Declara que, más allá de las diferencias que en algún momento pudieron tener, el Prof. Ayala siempre se las ingenió para hacer que la tarea fuera más llana y accesible. Expresa en su nombre y en representación de su Facultad agradecimientos por la labor realizada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez, agradece en su nombre y en el de su Facultad, la deferencia que el Prof. Ayala ha tenido con su Unidad en cuanto al apoyo y ayuda prestada. Agrega que, más allá de los acuerdos que se pueden haber logrado, lo que más valora es que hoy los deja una persona que tiene una visión de Universidad, que ha tratado de aplicar desde la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Agradece al Prof. Ayala, al Sr. Rector y al Sr. Director de Finanzas y Administración Patrimonial por el gran apoyo en todos los proyectos de su Facultad y, si bien lamenta su alejamiento, le desea lo mejor en esta nueva etapa de emprendimiento junto a su familia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay expresa a nombre de los miembros del este Consejo Universitario su agradecimiento por la labor realizada.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora le agradece al Prof. Ayala la ayuda cordial que siempre le ha prestado a su Facultad.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que las opiniones vertidas expresan el sentimiento de cada uno de los miembros de este Consejo y así lo debe sentir el Prof. Ayala. Agrega que reemplazar al Prof. Ayala no es una tarea simple para quien asuma, porque requiere de una actitud de mucha generosidad y cariño por la Universidad considerando que quedan menos de dos años de la actual Rectoría. Comunica que le ha pedido al Prof. Francisco Martínez que asuma como nuevo Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. El Sr. Martínez es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ingeniero Civil de Transportes de la misma Facultad, Doctor de la Universidad de Leeds; trabaja en el área de transporte y participó activamente en el proceso que generó el nuevo Estatuto de la Universidad y forma parte del Senado Universitario desde hace dos años. Comenta que conoce al Prof. Martínez desde hace mucho tiempo y agradece que haya querido hacer un alto en el camino para integrarse a este equipo Directivo, porque es un académico que tiene un alto prestigio a nivel internacional en el área de transportes y es uno de los especialistas a nivel mundial más citado y referido. Añade que el Prof. Martínez asumirá oficialmente el 16 de enero de 2013. Informa que el día de hoy se les distribuirá vía correo electrónico el currículum normalizado del Prof. Martínez.

El Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Pizarro desea informar a este Consejo que, al igual que todas las Federaciones del Sector Público, se encuentran en proceso de negociación con el Gobierno, la que ha concluido hoy por la mañana, acordándose que el nuevo reajuste será del 5%, más los diferentes bonos que se incluyen que se reajustan en 5,3%. Agrega que la FENAFUCH tiene otra negociación con la DIPRES (Dirección de Presupuesto) sobre el tema de la renovación del bono de incentivo al retiro, sobre el cual la DIPRES entregó una propuesta el 16 de noviembre y que hoy será visto entre dicha Dirección y los representantes de universidades estatales. La propuesta de la DIPRES señala que se otorgaría una bonificación adicional de cargo fiscal para quienes accedan a la bonificación establecida en el artículo 9º de la N° 20.374, que se refiere a once meses de indemnización con cargo a la institución. En ese sentido se propone que, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la ley y hasta el 30 de junio del 2014, se entregaría una bonificación con cargo fiscal equivalente a UF. 395.





proporcionales a la jornada de trabajo y quienes accedan al beneficio fiscal tendrán que tener una antigüedad igual o superior a 10 años, norma que se aplica a todos los estamentos universitarios. Agrega que dicha bonificación se otorgaría por un número máximo de cupos equivalentes a los que no fueron utilizados de la bonificación adicional que se entregó hasta diciembre del año 2011. Añade que esta propuesta beneficiaría a quienes cumplan con la edad legal en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 30 de junio del 2014 y hagan efectiva la renuncia; asimismo, las funcionarias podrían impetrar el beneficio desde los 60 y hasta los 65 años y no más allá del 30 de junio del año 2014. Esta propuesta establece la posibilidad de optar al bono laboral de la ley 20.305 aun habiendo expirado los plazos de postulación y haber perdido la posibilidad de optar al mismo. Señala que la propuesta indica que a contar del 30 de junio del 2014, se formalizaría un esquema de "Cuentas Nocionales", que es una apreciación nueva que se aplica en algunos países y que se refiere a que las cuentas nocionales recogen los aportes individuales de cada cotizante y los rendimientos ficticios que dichas aportaciones generan a lo largo de la vida laboral. Se trata por lo tanto de un sistema de reparto, a diferencia de aquellos de capitalización tal como el de las AFP. Agrega que el mínimo garantizado fiscalmente es de UF. 395 y para su entrega se utilizará el fondo de cuentas nocionales. Indica que algo que llama la atención es que, en caso de retiro por renuncia previo a la edad legal de jubilación, de despido o en otra causal, la persona podrá retirar de la cuenta nacional sus aportes ajustados a IPC y que no se incluirían los aportes de la universidad. También llamaba la atención que se señalara que el retiro sólo podría efectuarse al cumplir la edad legal de jubilación; reparos que los dirigente harían a la DIPRES junto con otras apreciaciones. La propuesta prosigue indicando que la rentabilidad se determinará considerando una tasa de UF + 2% y que, durante la transición, se complementará el financiamiento del fondo con el aporte fiscal que sea necesario para garantizar el fondo mínimo a nivel individual, esto es UF. 395 y cuando los recursos del Fondo Global no sean suficientes para ello, el Aporte Fiscal se mantendrá como máximo por 10 años.

El Sr. Rector agradece la información entregada por el Sr. Pizarro.





El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana desea informar que su Facultad ha sido invadida por una compañía minera en la parte superior de la Quebrada de la Plata y el día de ayer asistió el Administrador del Predio, personal de la Municipalidad de Maipú, periodistas, abogado y Carabineros; agrega que hoy se reunirán en la tarde, porque tienen la comprobación, a través de GPS, que se salieron del marco autorizado del fundo vecino. Otro punto a informar es que han tenido cerrado el casino de la Facultad porque un grupo aproximado de 40 alumnos quienes han propuesto hacerse cargo del casino de manera triestamental. Además comenta que el Colegio de Ingenieros Agrónomos premió a dos académicos de su Facultad: el primero de ellos, Dr. Jaime Auger recibió el Premio Anual a la Investigación Científica. Comenta que el Dr. Auger es un destacado Fitopatólogo, con una gran actividad internacional, quien también recibió el premio Medalla al Mérito Rector Ruy Barbosa. La segunda premiada fue la Sra. Ljubica Galletti, quien se encuentra desvinculada de la Universidad, pero que el Colegio de Ingenieros Agrónomos premió por su actividad gremial al haber sido durante tres períodos Presidenta de la Sociedad Agronómica de Chile. Otro materia que desea informar tiene que ver con dos reuniones que se han realizado en el Campus ANTUMAPU, reuniendo a un grupo de personas del Ministerio de Agricultura, de ODEPA (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias), de FIA (Fundación para la Innovación Agraria) y de SOQUIMICH (Sociedad Química y Minera de Chile). Se realizó una coordinación en relación al mejoramiento genético moderno y las implicaciones que tiene para la bio-seguridad y otras materias de la parte regulatoria. Agrega que ellos solicitaron esta reunión debido a que existe un grupo bastante interesante en su Facultad. Como último punto señala que tuvieron un seminario en la ciudad de Copiapó sobre el tema de la IV Gama, nombre que los franceses le pusieron a los pre-cortados (cajas de fruta o verdura fresca que venden para consumo inmediato), en los cuales los laboratorios de post cosecha de su Facultad lideran la investigación. Agrega que el encuentro se realizó con fondos regionales e inauguraron un laboratorio satélite para la elaboración de este tipo de productos, ocasión en la que también asistieron invitados desde Argentina y España.





El Sr. Rector recuerda a los integrantes del Consejo Universitario que se les solicitó enviaran los antecedentes sobre las remuneraciones y forma de cálculo con el fin de citar a la Comisión Conjunta del Consejo Universitario, tema que fue conversado con el Presidente de la FENAFUCH, Sr. Abarca el día que hicieron su presentación ante este Consejo. Señala que el plazo acordado vence mañana 28 de noviembre. Agrega la importancia de esta información porque se hará lo que se acordó, es decir, que una vez que se termine el proceso de la distribución presupuestaria y de los nuevos aportes, se vería el tema de remuneraciones. Solicita que, ante cualquier duda se comunique con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Prof. Lavandero, informa sobre los siguientes aspectos:

- **Conycit.** Señala que, en una visita especial de Conycit, dicha entidad solicitó se le entregaran ciertos indicadores de la Universidad, y la primera pregunta fue ¿por qué había una planta tan baja de doctorados en la Universidad de Chile? Desde el punto de vista de Conycit, esa situación no se condice con los estándares internacionales que ellos están acostumbrados a ver. Se detectó como punto importante a analizar los planes que tiene la Universidad de Chile para capturar a los cerca de 3.500 doctores que vuelven al país, más lo que se encuentran en Chile. Agrega, por otra parte, que manifestaron un cierto grado de preocupación por los altos porcentajes de aprobación que hay en algunos concursos, que hoy está bordeando cerca del 60% en algunos grupos. Comenta que fue interrogado en varias materias en los que ellos tenían bastante información.
- **Convenio de Desempeño.** Informa que el convenio al que se estaba postulando, denominado "*Innovación en Educación Superior*", no fue aprobado, y en conversaciones sostenidas con otros Vicerrectores en la ciudad de Concepción y para su sorpresa, se enteró de cómo fue este concurso: el primer lugar fue ocupado por la Universidad del Desarrollo, una universidad que no está acreditada en investigación. Fue una gran sorpresa para los otros Vicerrectores el que no estuviera la Universidad de Chile y más sorpresa aún al constatar que esa Universidad en la primera en el ranking luego de la





Universidad Católica y de la USACH. Agrega que en conversaciones con el Sr. Rector y aplicando la ley de transparencia, han solicitado acceso a toda la información ya que considera que es lo que corresponde hacer.

- **Concursos FONDAP.** Informa que el día de hoy la Presidenta de Conycit, Sra. María Elena Boisier le ha confirmado que se acercan concursos para cuatro FONDAP, que pueden ser adjudicados de manera muy rápida, entre enero y marzo, por lo que hay que comenzar a prepararse. Agrega que llama la atención la rapidez que se están haciendo las cosas porque están en plena discusión sobre las áreas que van a financiar. Agrega que habrá un cambio en el sentido que se pedirá como mínimo la participación de dos instituciones como principales, lo que significa que la Universidad de Chile tendrá que contar con un socio que puede ser del Área Metropolitana o de regiones y, de acuerdo a la información extraoficial que él posee, se vería con buenos ojos que fuera un socio regional.
- **Institutos Milenio.** Informa que las bases llevan 15 meses en la Contraloría General de la República. Analizando la ley de presupuesto puede decir que se agregarán 2 más, por lo tanto y a modo de resumen, es posible decir, que vendrá una serie de concursos de proyectos grandes, esto es, Institutos Milenio, Núcleos Milenio o Proyectos FONDAP para los cuales hay que prepararse muy bien porque la competencia es cada vez más dura. Agrega que la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo está tomando diferentes medidas, entre las cuales cuenta la solicitud de renuncia al actual Director del Departamento de Desarrollo, precisamente para tratar de modificar y tener una mejor performance en los proyectos.

El Vicerrector Sr. Lavandero señala que cuenta con información acerca de otras actividades de la Vicerrectoría, la que se adjunta como anexo de la presente Acta.

El Sr. Rector solicita que las respectivas Direcciones de Investigación estén al tanto de los concursos que ha señalado el Prof. Lavandero, porque cree que no es entendible que en áreas donde esté compitiendo la Universidad de Chile no gane proyectos de estas características. Señala que ese es el





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

mecanismo a través del cual el Gobierno hoy está distribuyendo una gran cantidad de recursos, por lo que las Direcciones de Investigación de las Unidades, junto a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, debieran analizar de qué manera se preparan adecuadamente para estos proyectos.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.

ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario



Cuenta VID. Consejo Universitario Universidad de Chile.

Martes 29/10/12.

Universidad de Chile: número uno en Concurso Fondecyt de Iniciación 2012

(1/10/2012)

Al igual que en la versión anterior de esta convocatoria, la Universidad de Chile (UCH) alcanzó nuevamente el primer lugar en el número de proyectos adjudicados en el Concurso Fondecyt de Iniciación, con 51 proyectos aprobados de 75 presentados. El fallo representa la mayor adjudicación hasta ahora para la Universidad, por un monto total de \$3.041 millones. Le sigue la Pontificia Universidad Católica, con 47 proyectos adjudicados (75 presentados) y \$2.775 millones; y luego la Universidad de Concepción (UDEC), con 19 proyectos adjudicados (de 35 presentados) y \$1.124 millones.

U. de Chile logra adjudicarse 8 de 8 proyectos postulados a Concurso VIU de Fondef

(11/10/2012)

La Universidad de Chile logró adjudicarse 8 proyectos en el II Concurso de Valorización de la Investigación en la Universidad (VIU) de Fondef, alcanzando el segundo lugar tras la Universidad de Concepción, que logró el financiamiento para 12 trabajos. La Universidad Católica fue tercera con 2 investigaciones beneficiadas.

U. de Chile protagonista en Ceremonia FONDEF de adjudicación

(18/10/2012)

En el evento realizado en el Centro Cultural Palacio de La Moneda, La Casa de Bello se alzó entre las principales instituciones en la ceremonia de adjudicación del Concurso FONDEF I+D XIX, con cinco proyectos adjudicados como institución principal y dos como institución asociada; y el II Concurso de Valorización de la Investigación en la Universidad (VIU), con 8 proyectos adjudicados de 8 postulados, siendo una de ellos destacado con una mención honrosa por la empresa Dupont.

U. de Chile se adjudicó 2 proyectos en áreas de interés para el desarrollo del país, FONDAP 2012

(19/10/2012)

A través de su programa Fondap, CONICYT entregó los resultados del Cuarto Concurso Nacional de Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias – Fondap 2011, mediante el cual financiará 6 nuevos centros de investigación por un monto de 4 mil millones de pesos cada uno, durante un periodo de 5 años, renovable por un periodo de similar duración. Los proyectos adjudicados por la Universidad de Chile son: Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, dirigido por la Profesora Laura Gallardo; y Solar Energy Research Center (SERC-Chile), dirigido por el Profesor Rodrigo Palma.



Ganadores de Postdoctorado Fondecyt 2013 recibieron inédito reconocimiento en Ceremonia VID

(24/10/2012)

En la sala Lorenzo Sazié de la Facultad de Medicina, se desarrolló la inédita ceremonia de reconocimiento para los ganadores del Concurso de Postdoctorado Fondecyt 2013, que contó con la presencia del Vicerrector de Investigación, Sergio Lavandero, y la Decana de la Facultad,

Universidad de Chile lidera IX Concurso FONIS

(29/10/2012)

14 de 41 proyectos de investigación aplicada en salud logró adjudicarse la Universidad de Chile en el IX Concurso Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud, desarrollado por CONICYT, a través de su Programa FONIS, con el apoyo del Ministerio de Salud. Le sigue la Universidad Católica con 7 trabajos aprobados y la Universidad de Concepción con 3.

